

Sistema de Designación en Línea del Oficial de Cumplimiento - SISDEL

El presente documento es propiedad de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, tiene carácter confidencial y no podrá ser objeto de reproducción total o parcial, tratamiento informático, ni transmisión de ninguna forma o por cualquier medio, ya sea electrónico, mecánico, por fotocopia, registro o cualquiera otro.

Asimismo, tampoco podrá ser objeto de préstamo, alquiler o cualquier forma de cesión de uso sin el permiso previo y escrito de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, titular del derecho de autor.

El incumplimiento de las limitaciones señaladas por cualquier persona que tenga acceso a la documentación será perseguido conforme a ley.

Versión actualizada el 19.10.2022





Bienvenido al Manual del usuario del Sistema de Designación en Línea del Oficial de Cumplimiento (SISDEL), ubicado en el Portal de Prevención de Lavado de Activos de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP o en el siguiente enlace: <u>https://plaft.sbs.gob.pe/sisdel</u>.

¿Qué es el Manual del Usuario?

El Manual del Usuario del SISDEL es el documento que le explicará cómo funciona el aplicativo siguiendo una serie de pasos para su rápida comprensión.

¿Quiénes deben leer este Manual?

El -artículo 3° de la Ley N° 29038¹, establece el listado de personas naturales y jurídicas consideradas como sujetos obligados a remitir información a la Unidad de Inteligencia Financiera del Perú (UIF-Perú), y como tales están obligados, entre otros, a designar un Oficial de Cumplimiento e implementar un Sistema de Prevención de Lavado de Activos y de Financiamiento de Terrorismo (SPLAFT).

Este Manual está destinado a los representantes de los sujetos obligados que desean presentar la designación del Oficial de Cumplimiento, conforme a lo señalado en el Reglamento de la Ley N° 27693², aprobado por Decreto Supremo N° 020-2017-JUS.

¹ Artículo modificado por el Decreto Legislativo N° 1249.

² Ley que crea la Unidad de Inteligencia Financiera del Perú.



Contenido:

Parte I. Creación de una Cuenta de Usuario Nuevo en el Sistema

Parte II. Acceso al Sistema de Designación de OC en Línea (SISDEL) - Usuario Existente Presentar la Designación del Oficial de Cumplimiento:

- Paso 1: Registro de datos del Sujeto Obligado y Representante Legal.
- Paso 2: Datos del Oficial de Cumplimiento.
- Paso 3: Ingreso de documentos de sustento para la designación del OC:
 - 1. Descarga de documentos para ser firmados.
 - 2. <u>Carga de documentos de sustento.</u>

Parte III. Olvido de contraseña

Parte IV. Preguntas Frecuentes - FAQ



Creación de cuenta

I. Requisitos Previos

Para el uso de la aplicación se deben emplear los siguientes navegadores:

- Mozilla Firefox 5.2 (o superior), recomendable última actualización vigente.
- Google Chrome 5.0 (o superior), recomendable última actualización vigente.

II. Funcionalidad del Sistema

Acceso al SISDEL

Ingrese al SISDEL en el siguiente enlace <u>https://plaft.sbs.gob.pe/sisdel</u> SISDEL :: Sistema de Designación 🗙 🕂 ← → C 🔒 plaft.sbs.gob.p 12 x * 🖬 😩 3 SUPERINTENDENCIA DE BANCA, SEGUROS Y AFP SISDEL Sistema de Designación en Línea del Oficial de Cumplimiento Información importante QQ Si usted tiene una cuenta activa, debe ingresar su usuario y contraseña para iniciar la designación del oficial de cumplimiento, de lo contrarlo, ingrese a <u>Crear una cuenta</u>. Iniciar sesión cumplimiento, de lo contrario, ingrese à <u>Crear una cuenta</u>. Considere que el lienado de la solicitud debe ser efectuado por el represente legal de sujeto obligado. La guía de usuarío contene información didáctica sobre las funciones del aplicativo. Puede ingresar sus solicitudes en cualquier momento, sin embargo, se considerarán presentadas: Entre las 5000 horas y las 1730 horas de un dia hábil, se considera presentada el mismo día. Después de las 1730 horas hasta las 23:59 horas, se considerarán presentados el día hábil siguiente. Los sábados, domingos, feriados o cualquier día nó laborable, se considera presentada al primer día hábil siguiente. Usuario:* N° de RUC 0 Contraseña: Contraseña Captcha No soy un robot Ingresa Si tiene preguntas adicionales, comuníquese al correo electrónico consultasoc@sbs.gob.pe o al teléfono (01) 630-9000 anexos 2521 ¿Olvidó Contraseña? | Crear una c



Acceso con usuario y contraseña:

Si tiene usuario y contraseña debe registrarlas en la siguiente pantalla:

	Iniciar sesión	Para ingresar al sistema, debe colocar el usuario y contraseña respectivos, junto con el código de seguridad Captcha, y dar clic en el botón INGRESAR.
Usuario:*	N° de RUC	
Contraseña:*	Contraseña	
Captcha:*	No soy un robot	TCHA feminos
	Ingresar ¿Olvidó Contraseña? Crear una cuenta	

Acceso para nuevos usuarios:

Si aún no cuenta con usuario y contraseña creados, debe hacer clic en el enlace "Crear una cuenta".

Usuario:*	N° de RUC	
Contraseña:*	Contraseña	Si es un nuevo usuario, debe seleccionar la opción "Crear
Captcha:*	No soy un robot	una cuenta".

El sistema mostrará una nueva ventana en la que debe ingresar los **datos del Representante Legal del sujeto obligado** y luego debe dar clic en el botón "CONTINUAR".

Importante: El Representante Legal del sujeto obligado es: (i) el propio sujeto obligado cuando este sea persona natural con RUC; y, (ii) el gerente general, gerente o titular-gerente del sujeto obligado persona jurídica.



	Crear cuent	ta
Tipo de documento:*	Documento Nacional de Identidad	·
Número de documento:*	N° de Documento	Debe consignar la información
Primer apellido:*	Primer Apellido	RENIEC: número de DNI, nombre
Segundo apellido:	Segundo Apellido	apellidos completos sin espacios inicio o final, considerando las tilde
Nombres:*	Nombres	símbolos.
Correo electrónico:*	nombre@dominio.com	
Confirmar correo electrónico:*	nombre@dominio.com	
Cargo en el sujeto obligado:*	- Seleccione -	~
	Brindo autorización expresa para que la empresa o electrónico oficial registrado. Además, para remitir y rec	o su representante legal sean notificados al correo ecibir información que requiera la SBS a través de la

Los campos marcados con * son obligatorios.

El sistema muestra un aviso sobre el tratamiento de los datos personales, para continuar debe dar clic al botón "ACEPTAR".

Importante	×
Los datos personales que proporcione serán tratados conforme a la Ley de Protección de Datos Personales y su reglamento - Ley N° 29733. Si desea conocer más sobre la protección de datos personales ingrese aquí.	
Aceptar Cancelar	

Selección del tipo de cuenta a crear:

En la siguiente ventana debe ingresar el número de RUC del sujeto obligado y dar clic al botón "VALIDAR" para que se muestre el nombre o la razón social.



Importante: Si no registra un número de RUC válido no podrá continuar y obtendrá un mensaje de error.

Sistema de Designación en Línea del Oficial de Cumplimiento			
Validar Información			
RUC: *	N° de RUC Validar Limpiar		
Razón Social:*			
Tipo de designación:*	Oficial de cumplimiento Oficial de cumplimiento corporativo Para un solo sujeto obligado Para sujetos obligados que conforman un grupo económico		
Captcha:*	No soy un robot		
	Registrar		

Si la designación que va a comunicar corresponde a un oficial de cumplimiento **para un solo sujeto obligado**, debe seleccionar la opción "Oficial de cumplimiento"

Sistema de Designación en Línea del Oficial de Cumplimiento			
Validar Información			
RUC: *	N° de RUC Validar		
Razón Social:*	Con este tipo de cuenta puede efectuar la designación de una		
Tipo de designación:*	Oficial de cumplimiento Ofio persona como OC para un solo Para un solo sujeto obligado Para Sujeto obligado		
Capteha:*	No soy un robot		
	Registrar		



Si la designación que va a comunicar corresponde a un oficial de cumplimiento **para más de un sujeto obligado, siempre y cuando pertenezcan a un mismo grupo económico**, debe seleccionar la opción "Oficial de cumplimiento corporativo"

Sistema de Designación en Línea del Oficial de Cumplimiento			
Validar Información			
RUC: * Nº de RUC Validar Limpiar Oficial de cumplimiento corporativo: Con este tipo de cuenta puede efectuar la designación de una misma persona como OCC para varios sujetos obligados que conformen un grupo económico O ficial de cumplimiento corporativo Para sujetos obligados que conformen un grupo económico Validar Limpiar			
Importante: El usuario de cuenta corporativo puede ser creado con solo un RUC de uno			

Importante: El usuario de cuenta corporativo puede ser creado con solo un RUC de uno de los sujetos obligados que conforman el grupo económico, no es necesario hacer el registro de un usuario SISDEL por cada sujeto obligado.

Opción de cuenta tipo: "Oficial de cumplimiento"

Una vez llenados los datos y seleccionado el tipo de designación "Oficial de cumplimiento" (para un solo sujeto obligado), debe dar clic al código captcha y al botón "REGISTRAR".



Sistema de Designación en Línea del Oficial de Cumplimiento				
Validar Información				
RUC: *	2012345678 Validar Limpiar			
Razón Social:*	CONSTRUCTORA MI EMPRESITA S.A.C.			
Tipo de designación:* Image: Oficial de cumplimiento obligado Oficial de cumplimiento corporativo Para un solo sujeto obligado Para sujetos obligados que conforman un grupo económico				
Captcha:*	No soy un robot			
	Registrar			

El sistema muestra un mensaje confirmando haber enviado el código de activación al correo registrado en el paso anterior: "Crear cuenta: Registrar los datos del representante legal del sujeto obligado".

Sistema de Designación en Línea del Oficial de Cumplimiento			
A CONTRACT OF A CONTRACT.			
Registro Finalizado			
Felicitaciones, Sr(a).			
Usted se ha registrado satisfactoriamente en el Sistema de Designación en Línea del Oficial de Cumplimiento. Se ha enviado un correo electrónico a correo@miempresa.com, consulte su buzón y siga las instrucciones; en caso de no encontrarlo, recuerde revisar su bandeja de correo no deseado.			

El usuario debe revisar su bandeja de correo, incluido el correo no deseado y seguir las instrucciones descritas en el mensaje recibido para activar la cuenta de usuario en el SISDEL.



	lunes 25/07/2022 15:10
	sisdel@sbs.gob.pe
	Sistema de Designación de OC en Línea - Activación
Para David Orte	ya Ubilus
iBienvenido	(a) Sr. (a)
Gracias por i	nscribirse al Sistema de Designación de Oficial de Cumplimiento en Línea de la UIF-Perú.
Sus datos de	acceso son:
Usuario: 201	2345678
Correo elect	róńica: correo@miempresa.com twardów 272 de
couigo de de	
Para conclui	r con su inscripción, debe generar su contraseña de acceso, realizando los siguientes pasos:
1. Ingrese ag	uí o copie y pegue el siguiente enlace en su navegador de internet: http://96.3.1.140/sisdel/ValidarCodigoActivacion.aspx?
param=0zUZ	mkaasym/bejCHISid984yd2WHsaNy+u0MUSEncM= H8UYmTCAgMa2Dny+hATwKEZM62wTK33naesOBoL5RmnA1f1+PA9A1e5UmMB0x9oE PWIIQewZnKG8IN72wvoP2TEmpile2emO5DKE3Qnbfl= cróding na activización
3. Genere su	contraseña de acceso
Nota import atención es Recuerde qu Cumplimien	ante: En caso tenga alguna duda, puede comunicarse con la UIF-Perú al correo electrónico: <u>consultasoc@sbs.gob.pe</u> o al teléfono: (01) 6309000 anexos 2521 y 2545. Tenga en cuenta que nuestro horario de de lunes a viernes entre 8:30 y 17:30 horas. Le tiene 24 horas para generar su contraseña de acceso; caso contrario no se considerará su inscripción y deberá iniciar el proceso de registro en el Sistema de Designación en Línea del Oficial de to de la UIF-Perú nuevamente.
Atentament Superintend	e, encia Adjunta de la Unidad de Inteligencia Financiera del Perú
Ø	SUPERINTENDENCIA DE BANCA, SEGUROS Y AFP República del Perú
	mportante: el código de activación enviado tiene una validez de 24 horas. En caso no genere la contraseña en dicho periodo, debe iniciar un nuevo proceso de creación de

Para concluir con el registro de la nueva cuenta del usuario en el SISDEL, debe generar una contraseña de acceso, realizando los siguientes pasos:

cuenta.

- 1. Ingrese o copie y pegue en un navegador de internet el enlace enviado en el correo de activación.
- 2. Ingrese el código de activación, de clic al captcha y luego al botón "VALIDAR".



Sistema de Designación en Línea del Oficial de Cumplimiento				
	Validar Código de Activación			
Usuario: Correo Electrónico: Código de Activación:*	2012345678 correo@miempresa.com 722cd		Sus datos de acceso son: Usuario: 2012345678 Correo electrónico: <u>correo@miempresa.com</u> Código de activación: 722cd	
Captcha:*	Validar	reCAPTCHA Privacidad - Términos		

3. Genere su contraseña de acceso.

Usuario:	2012345678	
Correo Electrónico:	correo@miempresa.com	
Contraseña:*	Contraseña	La Contraseña debe contener entre 8 y 15 caracteres y mínimo una mayúscula, una
Confirmar Contraseña:*	Repetir Contraseña	minúscula y un número.
	Generar Contraseña	

El sistema muestra una ventana de confirmación:



¡Y listo! ¡Ya tienes tu cuenta en el SISDEL!



Designación de un Oficial de Cumplimiento

1. Inicio de sesión en SISDEL

Ingrese al SISDEL en el siguiente enlace: https://plaft.sbs.gob.pe/sisdel

Ingrese como usuario el número de RUC, la contraseña generada, clic al captcha y clic al botón "INGRESAR".

Iniciar sesión	
Usuario:*	N° de RUC
Contraseña:*	Contraseña
Captcha:*	No soy un robot
	Ingresar
	¿Olvidó Contraseña? Crear una cuenta

Nota: En caso haya olvidado la contraseña, debe dar clic en la opción ¿Olvidó Contraseña? El sistema mostrará una nueva ventana donde debe ingresar el número de RUC para la recuperación de la contraseña:

	Recuperar Contraseña	
RUC:*	N° de RUC	
Captcha:*	No soy un robot	



Una vez digitado el número de RUC debe dar clic para validar el captcha y clic al botón "RECUPERAR".

Visualizará un mensaje de alerta confirmando que las instrucciones de recuperación se han enviado al correo electrónico registrado durante la creación del usuario SISDEL. Consulte su buzón de correo electrónico y siga las instrucciones. Recuerde revisar su bandeja de correo no deseado en caso de no encontrar el mensaje en la bandeja de entrada.

Al dar clic al botón "INGRESAR", el sistema mostrará la pantalla de inicio con las acciones disponibles (ubicadas al lado izquierdo) que puede realizar en el SISDEL.

	^v √l [⊥] Iniciar sesión	Número de RUC de sujeto obligado o empresa
Usuario:*	N° de RUC	
Contraseña:*	Contraseña	- Contraseña creada po usuario
Captcha:*	No soy un robot	reCAPTCHA cidad - Terninsa
	Priva	cidad - Términos





2. Presentar una nueva designación de oficial de cumplimiento

Previo al inicio del registro de la designación del Oficial de Cumplimiento (OC), debe contar con la siguiente información:

- Currículo vitae actualizado del OC designado.
- Acta de sesión del Directorio u órgano equivalente en la que conste la designación expresa del OC.
- Documento que acredite el vínculo laboral o contractual directo del OC designado con el sujeto obligado.
- Autorización del organismo supervisor para contar con un OC a dedicación no exclusiva o un OC corporativo, de ser el caso.
- En el caso de ciudadanos extranjeros, copia del documento de identificación (pasaporte, carnet de extranjería, entre otros).

En el menú ubicado al lado izquierdo de la pantalla debe seleccionar la opción "Nueva solicitud OC"





Paso 1: Registro del sujeto obligado y representante legal

1	2	3
Paso 1: Registrar Sujeto Obligado	Paso 2: Registrar Oficial de Cumplimiento	Paso 3: Registrar Documentos de Sustento

En la pantalla mostrada, el usuario debe registrar y/o actualizar los datos del sujeto obligado:

Si es un sujeto obligado registrado en la UIF-Perú: si el sujeto obligado se encuentra registrado ante la UIF-Perú, el sistema mostrará algunos campos con datos previamente registrados. Debe revisar si los datos consignados son correctos y actuales.

También visualizará algunos campos en color gris, dichos datos no son editables por el usuario. En caso requiera modificarlos, debe comunicarse a la UIF-Perú mediante el siguiente correo electrónico: consultasoc@sbs.gob.pe

Datos del Sujeto Obligado		
N° de RUC:	20104655328	1
Razón Social:	SERVICIOS TURISTICOS PARACAS S.A.C.	
Página Web:	www.venturia.com.pe	Campos no editables
Tipo de Sujeto Obligado Actual: * 🜖	AGENCIAS DE VIAJE Y TURISMO (UIF-PERÚ)	
Supervisor:*	UNIDAD DE INTELIGENCIA FINANCIERA DEL PERÚ]
Tipo de Persona:	Persona Jurídica 🗸	
Activ. Económica Principal:	AGENCIAS DE VIAJES Y GUIAS TURISTIC.]
Activ. Económica Secundaria: 🟮	- Seleccione -]
Número de partida registral:*	12222223 ¿Dónde obtener estos datos?	
Oficina registral: *	AREQUIPA 🗸]
Nombre en SUNARP:*	ST PARACAS	



Importante: En caso el tipo de operaciones que realiza no se encuentre seleccionado, deberá hacerlo en esta etapa. Esto es importante a efectos de determinar la condición de sujeto obligado.

Tipo de Sujeto Obligado:* 🕄	CONSTRUCCIÓN (UIF-PERÚ)
Operaciones que realiza: *	 Ejecución de una obra de edificación nueva para fines de vivienda y/o comercio, que ejecuta directamente o por encargo de un tercero que no sea el Estado Otra

Si se trata de un nuevo registro de sujeto obligado: debe completar todos los campos que figuran en la pantalla y tener especial consideración en los siguientes:

Seleccionar de la lista desplegable, el tipo de sujeto obligado que le corresponde, de acuerdo a la actividad que realiza la empresa:

Datos del Sujeto Obligado		
N° de RUC:	20800329485	
Razón Social:	H S I PROYECTOS E CONSTRUCTORA S.A.C.	
Página Web:	Página Web	
Tipo de Sujeto Obligado Actual: * 🙃	- Seleccione -	
Operaciones que realiza: *		٩
	- Seleccione -	-
Supervisor:*	ABOGADOS COLEGIADOS CALLAO (CACALLAO)	
Tino de Persona:	ABOGADOS COLEGIADOS LA LIBERTAD (CALL)	
npo de l'ersona.	ABOGADOS COLEGIADOS LIMA (CAL-LIMA)	
Activ. Económica Principal:	ADMINISTRADORAS PRIVADAS DE FONDOS DE PENSIONES (SBS)	
	AGENCIAS DE VIAJE Y TURISMO (UIF-PERÚ)	
Activ. Económica Secundaria: 3	AGENTES DE ADUANAS (SUNAT)	
Número de partida registrali	AGENTES INMOBILIARIOS (UIF-PERÚ)	
Numero de parada regisual.	ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO (SBS)	
Oficina registral:*	RANCOS (SRS)	-
Nombre en SUNARP:*	Nombre en Sunarp	

Seleccionar el tipo de operaciones que realiza (selección obligatoria)



Tipo de Sujeto Obligado Actual: * 3	CONSTRUCCIÓN (UIF-PERÚ)
Operaciones que realiza: *	Ejecución de una obra de edificación nueva para fines de vivienda y/o comercio, que ejecuta directamente o por encargo de un tercero que no sea el Estado

Importante: En caso no realice las operaciones señaladas, debe seleccionar "Otra" y el sistema le mostrará el siguiente mensaje de alerta.

SISDEL: Mensaje de Alerta
El número de RUC registrado no es Sujeto Obligado por la actividad seleccionada, confirme la actividad, en caso que sea afirmativo no podrá continuar con el registro. Cualquier duda o consulta adicional comuníquese a través del correo electrónico consultasoc@sbs.gob.pe.
Aceptar Cancelar

- Al dar clic al botón ACEPTAR, el sistema regresará a la pantalla inicial.
- Al dar clic al botón CANCELAR, puede modificar el tipo de sujeto obligado y las operaciones seleccionadas.

Importante: Si tuviera dudas o consultas respecto al tipo de sujeto obligado a consignar, debe enviar un correo electrónico a: <u>consultasoc@sbs.gob.pe</u>, indicando el tipo de consulta, actividad económica que realiza, número de RUC y DNI del representante legal.

Cuando se trate de personas jurídicas, debe consignar el número de Partida Registral de inscripción, seleccionar la oficina registral y consignar el nombre de la empresa conforme se encuentra registrado en la Superintendencia Nacional de Registros Públicos SUNARP:

Número de partida registral:*	Nº Partida Registral	¿Dónde obtener estos datos?	
Oficina registral:*	- Seleccione -		~
Nombre en SUNARP:*	Nombre en Sunarp		



Además, debe señalar si el sujeto obligado cuenta con Directorio u órgano equivalente:

¿Cuenta con directorio u órgano equivalente?:* $\bigcirc_{Si} \bigcirc_{No}$

Importante: En caso la persona jurídica cuente con Directorio, Consejo Directivo o Asamblea General, debe presentar la copia del acta de la sesión en la que consta la designación expresa del oficial de cumplimiento. Esta información debe ser presentada en el Paso 3: "Adjuntar documentos de sustento".

Completar los datos del domicilio legal y teléfono del sujeto obligado:

En caso sea un sujeto obligado nuevo, debe ingresar los datos de la dirección para la notificación de las comunicaciones con la UIF-Perú.

En caso se trate de un sujeto obligado registrado, el sistema le mostrará la dirección del domicilio legal de la empresa consignada ante la UIF-Perú, la misma que puede confirmar o editar.

Dirección de la oficina:*	- Seleccione -	~	Dirección	
	- Seleccione -	~	Número	
	- Seleccione -	~		
Referencia:	Referencia			
Ubigeo:*	- Seleccione -	► Selecc	cione - 🗸 - Seleccione -	~

Registrar los datos del representante legal.

Importante: El sistema genera de manera automática la "Carta de Designación del oficial de cumplimiento" con los datos consignados en este paso, por ello es importante considerar que la información consignada debe corresponder al representante legal o titular del sujeto obligado.

18



Datos del Representante Legal	
Nacionalidad:*	Perú 🗸
Tipo de documento:*	Documento Nacional de Identidad
Número de documento:*	N ^e de Documento Debe consignar la información
Primer apellido:*	Primer Apellido conforme a la registrada en el RENIEC: número de DNI, apellidos y
Segundo apellido:	Segundo Apellido nombres completos sin espacios al inicio o final, considerando las tildes y
Nombres:*	Nombres símbolos.
Correo electrónico:*	nombre@dominio.com
Teléfono:*	- Seleccione - V Teléfono Anexo Principa
Teléfono móvil: *	Principal
Cargo en el sujeto obligado: *	- Seleccione -

Al finalizar el registro, el usuario tiene la opción de continuar con el registro, al dar clic en el botón "Ir al paso 2: Registro de OC" o guardar la sesión y retomarla en otro momento al seleccionar "Guardar y continuar después".

Ir paso 2: Registro de OC	Guardar y Continuar Después	
Importante: Debe comple	tar todos los campos marcados como continuar.	obligatorios o no podrá

Si selecciona "**Guardar y Continuar Después**", el sistema mostrará una alerta señalando que tiene un plazo máximo de treinta (30) días calendario para retomar la designación y completar los datos y sustentos faltantes. De lo contrario, se perderá el registro y deberá iniciar el registro de una nueva solicitud.



SISDEL: Mensaje de Alerta	×
Se ha guardado temporalmente la información ingresada. Recuerde datos estarán vigentes por 30 días calendario, posteriormente serán eliminados y deberá ingresar nuevamente la información. ¿Desea s sistema?	que estos า alir del
Acept	ar Cancelar

Si da clic en el botón ACEPTAR, se cerrará la sesión.

Al reiniciar la sesión, el sistema le mostrará en pantalla el avance de la última solicitud de designación de oficial de cumplimiento en trámite.



En la pantalla mostrada debe seleccionar la opción: "Ir al paso 2: Registro de OC"

Paso 2: Registro del oficial de cumplimiento



En el paso 2 debe completar los datos del oficial de cumplimiento, todos los campos marcados con un asterisco (*) son obligatorios.

Si se trata del registro de un nuevo sujeto obligado que no tiene registrado aún al oficial de cumplimiento, obtendrá la siguiente pantalla:



Datos del Oficial de Cumplimiento		
Tipo de Designación:*	Nuevo OC	~
Categoría:*	Principal	~

Por defecto el sistema reconocerá que se trata del tipo de designación "Nuevo OC" de categoría "Principal". Es por ello, que no podrá modificar los datos de dichos campos.

Si se trata de un sujeto obligado registrado ante la UIF-Perú y mantiene aprobada la designación del oficial de cumplimiento:

1. Tipo de designación:

Debe considerar el registro del tipo de designación, según sea el caso:

a. Cambio OC: Si tiene registrado un OC aprobado y requiere designar a una persona distinta quien ocupará el cargo de Oficial de Cumplimiento.
 En caso se trate de un cambio de oficial de cumplimiento, se mostrará por la categoría "Principal" por defecto:

Tipo de Designación:*	Cambio OC	~
Categoría: *	Principal	~

b. **Nuevo OC alterno**: Si desea mantener el registro de un OC aprobado y además requiere registrar a un OC alterno.

En caso se trate de una nueva designación de oficial de cumplimiento alterno, se visualizará la siguiente pantalla:

Tipo de Designación:*	Nuevo OC alterno	~
Categoría: *	Alterno	~



Importante:

- El OC alterno desempeñará las funciones de OC en caso de ausencia temporal o vacancia.
- No puede designar a un oficial de cumplimiento alterno si previamente no ha designado a un oficial de cumplimiento principal y ha comunicado dicha designación a la UIF-Perú.

2. Categoría:

Categoría: *	- Seleccione - Principal Alterno

Debe seleccionar la categoría del oficial de cumplimiento dependiendo del registro que mantenga ante la UIF-Perú:

- a. Si es la primera designación de OC, se visualizará seleccionada por defecto la opción "principal", sin opción a modificarla.
- b. Si en el tipo de designación seleccionó "Cambio OC" y cuenta con OC y OC alterno aprobados ante la UIF-Perú, podrá seleccionar cuál de ellos desea cambiar.

Una vez seleccionado el Tipo de designación y la categoría, debe proceder con el registro de todos los datos del oficial de cumplimiento:



Datos del Oficial de Cumplimiento		
Tipo de Designación:*	Nuevo OC	~
Categoría:*	Principal	~
Dedicación: * 🕄	Exclusiva	~
Nacionalidad:*	Perú	~
Tipo de Documento:*	Documento Nacional de Identidad	~
N° de Documento:*	N° de Documento	
Primer Apellido:*	Primer Apellido	
Segundo Apellido:*	Segundo Apellido	
Nombres:*	Nombres	
Email:*	nombre@dominio.com	
Re-ingrese Email:*	nombre@dominio.com	
Cargo dentro de la empresa:*	OFICIAL DE CUMPLIMIENTO	

3. Dedicación del oficial de cumplimiento:

Debe seleccionar el tipo de dedicación que tendrá el oficial de cumplimiento designado:





Importante: En aquellos casos que, de acuerdo a la normativa vigente, la dedicación del oficial de cumplimiento sea <u>exclusiva</u> y requiera de una autorización de la Superintendencia o de Organismo Supervisor para ejercer sus funciones de manera <u>no exclusiva</u>, previo al registro de la designación del OC debe contar con la autorización del Organismo Supervisor y presentarla en el Paso 3: "adjuntar documentos de sustento".

- 4. Tipo de documento del oficial de cumplimiento:
 - a. En el caso del Documento Nacional de Identidad, los nombres, apellidos y número de identidad deben consignarse de forma exacta como figuran en el RENIEC, caso contrario, el sistema no permitirá continuar con el registro y arrojará un mensaje de error.

Tipo de Documento:*	Documento Nacional de Identidad	Debe consignar la información
N° de Documento: *	N° de Documento	conforme a la registrada en el
Primer Apellido: *	Primer Apellido	RENIEC: número de DNI, nombres y apellidos completos sin espacios al
Segundo Apellido:*	Segundo Apellido	inicio o final, considerando los tildes y
Nombres: *	Nombres	símbolos.

b. En el caso de ciudadanos extranjeros que cuenten con pasaporte o carnet de extranjería, debe ingresar la fecha de nacimiento y presentar una copia del documento de identidad que corresponda en el Paso 3: "adjuntar documentos de sustento":



5. Dirección del oficial de cumplimiento ante la UIF-Perú:

Debe completar los datos de la dirección de la empresa o domicilio al cual debe remitirse la documentación enviada por esta Superintendencia. El sistema permite obtener los datos de la dirección del sujeto obligado previamente registrada en el paso 1 – Registro del Sujeto Obligado. Para el llenado automático de los campos debe seleccionar la casilla "Obtener Dirección del SO".



Unidad de Inteligencia Fir	nanciera del Perú	Obtener Dirección del SO
Dirección:*	- Seleccione -	Dirección
	- Seleccione -	Número
	- Seleccione -	Interior
Referencia:	Referencia	
Ubigeo:*	- Seleccione - 🗸 - Se	leccione - 🗸

6. Dirección del domicilio del oficial de cumplimiento:

Debe completar los campos de la dirección del domicilio de la persona designada como oficial de cumplimiento.

Dirección de domicilio	
Dirección:	- Seleccione - 🗸 Dirección
	- Seleccione - V Número
	- Seleccione - V Interior
Referencia:	Referencia
Ubigeo de domicilio:*	- Seleccione - V - Seleccione - V

Al finalizar el registro, el usuario tiene la opción de volver al paso anterior, continuar al dar clic en "Guardar e ir al paso 3: Documentos de sustento" o guardar la sesión y retomarla en otro momento al seleccionar "Guardar y continuar después".

Atrás Guardar e ir paso 3: Documentos de sustento	Guardar y Continuar Después
---	-----------------------------



Importante: Si seleccionó la opción "Cambio OC", es decir, el sujeto obligado ya cuenta con un oficial de cumplimiento aprobado, el sistema le mostrará una alerta para que confirme si desea hacer el cambio con los nuevos datos ingresados.

SISDEL: Mensaje de Alerta
El sujeto obligado cuenta con un Oficial de Cumplimiento en estado "Aprobado" ante la UIF-Perú. ¿Está seguro que desea cambiar y dar de baja al anterior?
Aceptar Cancelar

Si desea cancelar la solicitud presentada y mantener el oficial de cumplimiento que tiene aprobado actualmente ante la UIF-Perú debe dar clic en el botón CANCELAR.

Al dar clic en el botón ACEPTAR, en caso todos los datos consignados se encuentren correctamente registrados y haya seleccionado el botón "Guardar e ir al paso 3" el sistema le permitirá cargar los documentos de sustento o en caso haya seleccionado el botón "Guardar y continuar Después", se mostrará una alerta señalando que tiene un plazo máximo de treinta (30) días calendario para retomar la designación pendiente. De lo contrario, el registro con los datos consignados se eliminará y deberá registrar uno nuevo.

SISDEL: Mensaje de Alerta	×
Se ha guardado temporalmente la información ingresada. Recuerde que estos datos estarán vigentes por 30 días calendario, posteriormente serán eliminados y deberá ingresar nuevamente la información. ¿Desea salir del sistema?	
Aceptar Cance	elar

Si la selección es "Guardar y continuar Después", al dar clic en el botón ACEPTAR, se cerrará la sesión.

Al reiniciar sesión, el sistema le mostrará en pantalla el avance de la última solicitud de oficial de cumplimiento en trámite.



prcentaje (%) de avar	ance del llenado de la solicitud, para continuar con la solicitud haga
prcentaje (%) de avar	ance del llenado de la solicitud, para continuar con la solicitud haga
Avar	ance Pendiente
34	66%
ť	Avra 34 ima solicitud registrada:

Alertas:

En caso alguno de los datos consignados no se encuentre correctamente registrado, según sea el caso, obtendrá los mensajes de alerta listados líneas abajo. Para continuar con el registro obligatoriamente deberá rectificar la información consignada,

Alerta: Completar todos los campos marcados como obligatorios. Si no los completa, no podrá continuar con el registro. El sistema mostrará un texto en color rojo en los campos por completar.

N° de Documento: *	N° de Documento
	Ingrese el número de documento
Primer Apellido: *	Primer Apellido
	Ingrese el primer apellido
Segundo Apellido:*	Segundo Apellido
Nombres:*	Nombres
	Ingrese el nombre
Email: *	nombre@dominio.com
	Ingrese el correo electrónico
Re-ingrese Email: *	nombre@dominio.com
	Re-ingrese el correo electrónico

Alerta: Debe ingresar por lo menos un número telefónico como principal,



Teléfono: *	Lima (01)	~	6309000	Anexo	Principal
Teléfono móvil:*	957889660		Principal		

Alerta: El número de documento de identidad ingresado no es válido. En este caso debe verificar y volver a consignar la información.

SISDEL: Mensaje de Alerta	×
El Número de DNI ingresado no existe, por favor revise los datos.	
	Aceptar

Alerta: El número de documento de identidad consignado le pertenece a un oficial de cumplimiento registrado en la UIF-Perú en estado "APROBADO" en otro sujeto obligado. En este caso debe designar a otra persona para ocupar el cargo o comunicarse con la UIF-Perú a través del correo: <u>consultasoc@sbs.gob.pe</u> indicando el tipo de consulta, número de RUC del sujeto obligado, tipo y número de documento de identidad del representante legal.

SISDEL: Mensaje de Alerta	×
El Oficial de Cumplimiento ya se encuentra en estado APROBADO en otro Su Obligado, deberá designar a otra persona para ocupar dicho cargo, si tiene d comuníquese con la UIF-Perú.	jeto udas
	Aceptar

Alerta: La persona designada como oficial de cumplimiento presenta deudas vencidas en el sistema financiero por más de ciento veinte (120) días. En este caso no podrá continuar con la designación presentada, por lo que deberá designar a una persona distinta para ocupar el cargo. En caso tenga alguna consulta adicional puede comunicarse con la UIF a través del correo: <u>consultasoc@sbs.gob.pe</u> indicando el tipo de consulta, número de RUC del sujeto obligado, tipo y número de documento de identidad del representante legal.



SISDEL: Mensaje de Alerta	×
La persona designada como OC registra deudas vencidas en el sistema final por lo que no cumpliría con el requisito establecido, y su solicitud no puede s atendida. En consecuencia, deberá designar a otra persona conforme a lo se en la normatividad vigente.	nciero er eñalado
	Aceptar

Paso 3: Registrar los Documentos de Sustento

1		3
Paso 1: Registrar Sujeto Obligado	Paso 2: Registrar Oficial de Cumplimiento	Paso 3: Registrar Documentos de Sustento

En esta etapa, la pantalla muestra la opción de descarga y carga de documentos de sustento.

Adjuntar Documentos de Sustento		
Carta de Designación:*	Select	🛃 Descargar formato 🔒
Declaración Jurada:*	Select	🛃 Descargar formato 🔒
Curriculum Vitae Actualizado:*	Select]
Acta de sesión de directorio (u órgano equivalente):*	Select	
Documento que acredite dependencia laboral o contractual:*	Select]
Otros Documentos:	Select]

1. Descarga de documentos de sustento:

Con la información consignada en el Paso 1: Registro del sujeto obligado y Paso 2: Registro del oficial de cumplimiento, el sistema genera automáticamente los siguientes documentos: (i) Carta de Designación y (ii) Declaración Jurada del oficial de cumplimiento.



El usuario debe descargar ambos documentos, haciendo clic en la opción "Descargar formato". Dichos documentos deben ser firmados por el representante legal o titular del sujeto obligado y el oficial de cumplimiento designado, según corresponda:

Carta de Designación:*	Select	🛃 Descargar formato 🕄
Declaración Jurada:*	Select	💈 Descargar formato 🖯

Al hacer clic en "Descargar formato", el navegador de internet mostrará la opción de abrir o guardar el documento.

¿Quieres abrir o guardar Carta_20220420_121049.pdf (3.03 KB) desde	e plaftuifdesa.sbs.gob.pe? Abrir Guardar 🔻 Cancelar 🗙
	Carta de designación: debe ser firmada por el representante legal.
Carta de Designación:*	Declaración Jurada: debe ser firmada por la persona designada como oficial de cumplimiento.
Declaración Jurada:*	
Importante: Los documentos deben válida (no una imagen) conforme a l	contener la firma manuscrita o firma digital la registrada en el documento de identidad.

2. Carga de documentos de sustento:

Una vez firmados ambos documentos de forma manuscrita, debe dar clic en el botón "Seleccionar" en el documento que corresponda y seleccionar en la carpeta de su computador el documento a cargar. Dicho documento debe estar grabado en formato PDF.

Carta de Designación:*	Select
Declaración Jurada:*	Select



Una vez seleccionado el documento, este se visualizará en pantalla, debiendo repetir los pasos para los demás documentos de sustento.

Carta de Designación:*	Carta_20220420_121049.pdf × Remove
Declaración Jurada:*	Select
Curriculum Vitae Actualizado:*	Select

Adjuntar Documentos de Sustento	
Carta de Designación:*	Carta de designación de OC.pdf × Remove
Declaración Jurada:*	Declaración Jurada del OC.pdf × Remove
Curriculum Vitae Actualizado:*	Curriculo Vitae del OC.pdf × Remove
Acta de sesión de directorio (u órgano equivalente):*	Acta de Directorio.pdf × Remove
Documento que acredite dependencia laboral o contractual:*	Sustento del vínculo.pdf × Remove
Otros Documentos:	Select

Si desea eliminar un documento, debe dar clic en el botón "Remover".

Importante: Los archivos deben ser cargados en formato PDF con un tamaño máximo de 10 MB, excepto en "Otros documentos" que permite cargar archivos en formatos PDF, ZIP, RAR.

Una vez que concluya con la carga de documentos, debe dar clic en el botón "1. Adjuntar Documentos" en la parte inferior de la ventana para completar el proceso de carga. De lo contrario, no podrá finalizar el proceso de designación ni dar clic en el botón "2. Terminar Proceso".

Atrás 1. Adjuntar Documentos 2. Terminar F	roceso
--	--------



Adjuntar Documentos de Sustento	
Carta de Designación:*	Carta de designación de OC.pdf 💼
Declaración Jurada:*	Declaración Jurada del OC.pdf 💼
Curriculum Vitae Actualizado: *	Curriculo Vitae del OC.pdf 🍵
Acta de sesión de directorio (u órgano equivalente):*	Acta de Directorio.pdf 🗂
Documento que acredite dependencia laboral o contractual:*	Sustento del vínculo.pdf 💼
Otros Documentos:	Select

Al visualizar en pantalla los documentos cargados debe dar clic en el botón "2. Terminar Proceso" para enviar la solicitud a la UIF-Perú para su evaluación.

Atrás 1. Adjuntar Documentos 2. Terminar Proceso	
--	--

Una vez que haga clic en el botón "2. Terminar Proceso", el sistema mostrará una alerta de confirmación.

SISDEL: Mensaje de Alerta
Confirmación El proceso para presentar la solicitud de designación del oficial de cumplimiento ha culminado con éxito. La constancia y el número de expediente asignado serán enviados al correo electrónico registrado. Se procederá a evaluar la solicitud presentada, para cualquier consulta adicional puede comunicarse al correo: <u>consultasoc@sbs.gob.pe</u> Tenga presente que el horario de atención de consultas es de lunes a viernes de 08:30 a 17:30 horas.
Aceptar

Si no visualiza dicho mensaje debe enviar un correo con la impresión de pantalla a la cuenta <u>consultasoc@sbs.gob.pe</u> indicando el tipo de consulta, número de RUC del sujeto obligado, tipo y número de documento de identidad del representante legal.

Finalmente, podrá visualizar en la pantalla principal del SISDEL, que el porcentaje de avance de llenado de la solicitud debe estar en 100%.



Solicitudes de oficial de cumplimiento en trámite	
Pasos para el llenado de la solicitud de Oficial de Cumplimiento	Porcentaje (%) de avance del llenado de la solicitud
1 Registro del sujeto obligado	Avance Pendiente
2 Registro del oficial de cumplimiento	0%
3 Carga de documentos de sustento	100%
	Última solicitud registrada: [SBS-UIF-SISDEL-2022-00383, 28/09/2022 15:12:32]

El sistema muestra un resumen de la nueva solicitud enviada. Si desea mayor detalle, debe dar clic al ícono de la lupa para ampliar.

Codigo	RUC	Sujeto Obligado	Documento OC	Nombre OC	Tipo de solicitud	Categoría	Fecha Solic.	Estado	Modif./Ver	Eliminar
SBS-UIF-SISDEL-2022- 00383	2098734782881	SUJETO OBLIGADO S.A.C.	10987652	JUAN JOSÉ VARGAS MACHUCA	Nuevo OC	Principal	28/09/2022	Solicitud enviada a UIF- Perú	۹	

Para salir del sistema, debe dar clic en "Cerrar Sesión" en la parte superior de la pantalla.

Además, recibirá un correo de confirmación de la nueva solicitud de designación de oficial de cumplimiento presentada junto con el número de expediente generado y un archivo resumen con la documentación presentada.

Una vez culminado con el proceso de evaluación, se le notificará el pronunciamiento de la UIF mediante un oficio a la cuenta de correo electrónico consignada del representante legal y del oficial de cumplimiento, según sea el caso.



Olvido de contraseña de usuario SISDEL

Debe ir al SISDEL y seleccionar "¿Olvidó Contraseña?"

	Iniciar sesión
Usuario:*	N° de RUC
Contraseña:*	Contraseña
Captcha:*	No soy un robot
•	Ingresar

Para recuperar su contraseña el sistema le pedirá que ingrese su número de RUC, de clic al código captcha y luego clic al botón RECUPERAR.

	Recuperar Contraseña
RUC:*	N° de RUC
Captcha:*	No soy un robot
	Recuperar
	Crear una cuenta Iniciar Sesión



Al dar clic en "Recuperar", deberá visualizar la siguiente alerta:

SISDEL
Sistema de Designación en Línea del Oficial de Cumplimiento
Solicitud Enviada
Estimado(a) Señor(a), Se ha generado una notificacion de correo electrónico para poder restablecer su contraseña a la siguiente direccion: Consulte su buzón de correo electrónico y siga las instrucciones provistas. Recuerde revisar su bandeja de correo no deseado en caso de no encontrar en la bandeja de entrada.

El usuario deberá seguir las indicaciones proporcionadas en el correo electrónico para la recuperación de la contraseña, para lo cual deberá ingresar una nueva contraseña y el código de activación enviado.

NOTA: Recuerde que la información proporcionada es válida sólo por 24 horas desde que solicitó la recuperación de la contraseña, caso contrario deberá solicitar un nuevo cambio de contraseña.

Al completar los datos y dar clic en "Aceptar", se mostrará una ventana de alerta de confirmación:

SISDEL: Mensaje de Alerta	
La contraseña ha sido asignada satisfactoriamente.	
	Aceptar

Alertas adicionales:

SISDEL: Mensaje de Alerta	
La información del Contacto y del Sujeto Obligado ya se encuentra sistema, por favor verifique que los datos sean correctos o intente opción de "¿Olvidó Contraseña?".	i registrado en el ingresando a la
	Aceptar



Preguntas Frecuentes

1. No sé cuál es el Tipo de Sujeto Obligado que me corresponde respecto a mi actividad económica.

Si tuviera dudas o consultas respecto al Tipo de Sujeto Obligado que le corresponde, deberá enviar un correo electrónico a la dirección de correo: <u>consultasdesignacion@sbs.gob.pe</u>, indicando su tipo de consulta, actividad económica que realiza, número de RUC y DNI del representante Legal que está efectuando la designación.